

Tasa de tráfico de drogas por 10.000 habitantes

Nombre del Indicador:

Tasa de tráfico de drogas por 10.000 habitantes

Código:

13357110

Tema:

Justicia

Subtema:

Seguridad ciudadana

Definición y forma de cálculo:

Se calcula como cociente del número de casos de tráfico de drogas entre la población calculada a 1 de julio del año de referencia, multiplicado por 10.000

Fuentes de la Información:

Balance de la Criminalidad del Ministerio del Interior. Padrón Municipal de Habitantes de l'Ajuntament de València.

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en tanto por 10.000

Observaciones e Interpretación:

Consulta en la Web del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es). Incluye los delitos por tráfico de drogas (art. 368 a 371 Código Penal). Para el denominador de la tasa se utiliza la población calculada a 1 de julio del año t, como la semisuma de la población a 1 de enero del año t y la población a 1 de enero del año t+1.
